

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Toledo 30 de Octubre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

SIN REDENCIÓN

Vuelve a hablarse de la conveniencia de los Gobiernos estables y de larga duración, señalándose los graves perjuicios que experimenta el país por las frecuentes crisis ministeriales.

Y es cierto; al país no le aprovechan nada semejantes mudanzas, pero no hay que pensar en la permanencia de los Gobiernos mientras éstos se obstinen en marchar por los antiguos derroteros.

Más que Gobiernos largos, lo que necesita el país son Gobiernos buenos, y no pueden reputarse como tales los que atentos al interés de partido, dejan en la penumbra, como difuminado y lejano el interés nacional.

Lo hemos indicado antes de ahora. España carece de una política nacional. Aquí los partidos confeccionan cada cual su programa y a él acomodan sus procedimientos de Gobierno.

Sería menester que estos programas políticos cedieran el puesto a los programas nacionales. El día que eso suceda, podrá aspirarse a tener Gobiernos largos y buenos; mientras tanto, seguirá la rutina tradicional, siendo inútil pretender otra cosa.

El procedimiento que en España se sigue para hacer ministros, conspira contra esa noble y justa aspiración del país. Los ministros salen del Parlamento y el Parlamento sale del compadrazgo. Así no puede haber programas ni Gobiernos nacionales.

El cuerpo electoral se retrae de la función del sufragio, porque no puede soportar los *pucherazos*... Convencido de su inutilidad, deja a los ambiciosos, a los calculistas, a los explotadores y a los caciques, disputarse las actas ó *contratarlas*...

Después vienen a completar las concausas los discursos, campanudos, los debates políticos, la esterilidad parlamentaria y las crisis ministeriales, que todas se resuelven del mismo modo, por el viejo patrón del favoritismo.

En pocos años ha crecido la lista de ex ministros de un modo casi escandaloso.

Pocos serán los representantes del país con distrito, no propio, sino acaparado, que hayan dejado de pasar por el banco azul.

Pero fuera de ese círculo estrecho de los convencionalismos políticos, hay en el país capacidades para el Gobierno nacional que no pueden desarrollar sus fecundas iniciativas en beneficio del país.

En otras naciones, que van a la cabeza del progreso, forman parte del Gobierno los más aptos, y una vez resulta que son personajes de gran posición y alcurnia, otras simples obreros que poseen en determinadas cuestiones una competencia indiscutible, en virtud de la cual, y no por el caciquismo de partido, pasan a ocupar una poltrona ministerial.

Aquí... se premian antes que los méritos personales, y antes que la especialidad política, administrativa o científica, los servicios puramente domésticos. Y así sale ello. Por ahora, ni en mucho tiempo, no hay que pensar en que se den casos semejantes en España. Por eso hay que renunciar a los Gobiernos estables y a los programas nacionales para contentarse con Ministerios efímeros y con consejeros responsables de mediana aptitud como estadistas.

Los Gobiernos largos y buenos no se han hecho para España mientras en política no

se varíe la manera de ser típica, tradicionalmente especial de nuestros políticos. Y eso... va para largo.

¿Hay mayor mérito para medrar en la vida pública, que la lisonja a tiempo, el obsequio a la señora del conspicuo, el regalo a los niños ó el auxilio pecuniario cuando sea preciso?

No hay que olvidar que todos estos... servicios, serán considerados como hechos al partido, porque los partidos políticos en España son siempre... la voluntad del personaje.

El gran cacicato político es más odioso que el cacicato rural; sobre que no admite defensas ni apelaciones.

Adelante, pues, y... ¡Dios sobre todo! Pero Dios debe estar cansado de la inestabilidad de nuestros gobernantes, aunque si piensa en D. Bernabé... se lo explicará todo.

GACETA OFICIAL

Día 29 de Octubre

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. — Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso a los navegantes.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante. — Citando a los individuos que se mencionan.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol. — Subasta para el suministro de varios efectos de general consumo en el servicio sanitario de la Armada.

Distrito universitario de Valencia. — Convocando a los opositores a escuelas elementales de niñas y de párvulos vacantes en este distrito.

Universidad de Santiago. — Concurso de traslado para la provisión de escaños vacantes en este distrito universitario.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Ayuntamiento constitucional de Monforte. — Subasta para el arriendo a venta libre de los derechos del impuesto de consumos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — *Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.*

Banco de España. — *Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos. Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.*

HABLEMOS CLARO

Con energía, con seriedad, sin apasionamiento y sin temor a incurrir en el desagrado de alguien; decir lo que se siente, aun a riesgo de no lograr favores y hasta quedar en entredicho; a todo esto denominamos hablar claro, y a esto, a la verdad, lo sacrificamos todo.

Somos un pueblo especial; pueblo sin entusiasmos que animen a los que se proponen hacer algo por el bien público, por el bien general, aun sacrificando el propio; y por esto, aquí el caciquismo ha echado hondas raíces; uno solo, dos ó tres cuando más, que como la Trinidad no es más que uno; egoísmos y aprovechamiento individual, algo que da, en cambio de la cooperación que recibe, migajas ó honores que a él no le cuestan sacrificio; importa poco la denominación política que tenga, porque preciso es confesar que ya el mal es añejo. Si algo podían faltar a los elementos caciquiles, de vez en cuando sale en su ayuda otro ó otros que faciliten su acción, actuando el extra-

ño elemento, sin gran convicción de ideas en el partido en que oficialmente milita, de una especie de ninfa Egea para la defensa de lo inconveniente, ó las travesuras del caciquismo.

Causa es la que apuntamos entre otras que será menester ir poniendo de relieve, debiéndose a ella que no prospere entre nosotros iniciativa que previamente no tenga de su lado el favor de los caciquillos, para quienes no ha existido ni existe nunca eso que se llama opinión pública.

Así vivimos y así somos felices, no permitiendo que nadie tenga ideas que se aparten de la diaria vulgaridad, ó estén en contradicción con los planes ideados a la sombra por el aprovechado ó aprovechados personajes, para quienes la política es un comodín que sirve sus egoísmos y ambiciones más ó menos prácticas.

RUMORES

Dice un periódico de Madrid: «La solidaridad está proporcionando al Sr. Salmerón y a la minoría republicana más de un serio disgusto.

Los compromisos contraídos con aquélla han obligado ya a la minoría a cometer más de una injusticia con sus propios correligionarios.»

Eso pasa en todos los partidos, y especialmente en provincias.

No precisamente por la solidaridad. Por la sumisión al caciquismo, se cometen injusticias con los correligionarios.

Los alcoholeros han pedido al ministro de Hacienda dos modificaciones en su proyecto de ley. Una casi negada de plano: la otra que formulen la petición en una instancia y la pasará a la Comisión de Presupuestos del Congreso.

¿A que resulta que el Sr. Navarroreverter, imita los procedimientos que seguimos en Toledo? Aquí lo pasamos todo a la Comisión.

Y la Comisión se encarga de dar la puntilla a lo que no está apoyado por el caciquismo.

Las noticias de anoche respecto a la salud del presidente del Consejo de ministros, no son, desgraciadamente, satisfactorias.

Había sufrido algún recargo febril. Hacemos sinceros votos por su restablecimiento.

Y esto no es una frase. Es la sincera expresión de un fervoroso deseo.

El ministro de la Gobernación se propone llevar al primer Consejo de ministros que se celebre varios proyectos de ley, preparados por el Instituto de Reformas Sociales.

Son éstos el de contrato del trabajo, el de contrato de aprendizaje, el de creación del Instituto nacional de productores y el de reforma del art. 9.º de la ley del trabajo de las mujeres y los niños.

También piensa el Sr. Dávila presentar a las Cortes el proyecto de inamovilidad de la policía, para evitar que ésta continúe sujeta a las influencias de la política.

Lo hará bien, ó mal; pero no puede negarse que el Sr. Dávila nos ha resultado un buen trabajador.

¿Y pensar en que tan inteligente y labo-

rioso ministro, ha de abandonar su puesto a la hora en que menos pueda pensarse!...

Un diario de la corte pone por epigrafe de su información política: *Liberales y conservadores*; leida la información, pudo el colega añadir: *Como perros y gatos.*

El alcalde ha hecho ingresar en la cárcel al catedrático del Instituto y concejal, señor Almazán.

La opinión se muestra contraria al alcalde.

Esto ha sido en Baeza. No hay que confundirse.

Comunica un corresponsal, que en el mitin anticlerical celebrado anteayer en Alcoy, se pronunciaron discursos calurosos.

Pero sin mala intención. Sólo para ahuyentar el frío.

Se ha celebrado en Zaragoza la Fiesta del Arbol.

Asistieron 1.000 niños que cantaron un himno y fueron obsequiados con una merienda.

Lo mismo que aquí. ¿Prenderán los árboles? ¿Por qué no? Lo mismo que aquí.

POSTAL

Hay que confesar que el discurso del señor Junoy no ha correspondido a la expectación que había logrado producir su anuncio y por tanto le ha sido fácil al señor ministro de Gracia y Justicia, contestar al diputado catalán; es verdad que el Sr. Junoy, que se dice catalanista, no lo es más que accidentalmente, pues el simpático diputado no siente el catalanismo de la manera esencialmente funesta que intentan practicar otros más peligrosos.

Estos dos discursos de los Sres. Junoy y conde de Romanones han constituido el interés político de la tarde; el interés externo, pues el otro interés, el más íntimo y el verdaderamente político por su trascendencia y por sus deducciones, esa continúa desenvolviéndose de manera oculta y constituyendo un verdadero enigma hasta para la mayoría de los actuales ministros.

La palabra crisis ha sonado esta tarde en los pasillos de ambas Cámaras con más insistencia que los días anteriores, si bien es cierto que hoy se limitaba casi de manera exclusiva, señalando todos al señor ministro de Marina como dispuesto a dejar el Ministerio por no poder consentir en las últimas exigencias de presupuestos impuestas por el señor ministro de Hacienda.

Convocados por el Sr. Barrio y Mier, mañana se reunirán en una de las secciones del Congreso los diputados de las regiones agrícolas, con objeto de tratar la manera de hacer efectivos los acuerdos de la última Asamblea celebrada en esta corte.

El señor ministro de Hacienda ha recibido esta mañana una Comisión del Sindicato Nacional de Alcoholes que ha expuesto al Sr. Navarroreverter los grandes perjuicios que el nuevo proyecto ha de producir en sus intereses.

El señor ministro de Hacienda ha ofrecido indicar a la Comisión de Presupuestos que estudie la manera de acceder a la reba-

ja de la tarifa solicitada por la Comisión de alcoholeros; en cambio parece difícil que el señor ministro de Hacienda acceda a que la tributación por precinto de botellas se haga por matrícula.

A última hora dícese que el señor presidente del Consejo de ministros ha empeorado en su enfermedad, y a última hora también se acentúan los rumores de crisis ministerial para la semana próxima y como consecuencia del debate sobre los Tratados, discusión en la que tomarán parte, desde sus respectivos puntos de vista, los Sres. Maura y Moret.

No hay que decir que los ministeriales se mostraban á última hora irradísimos contra los conservadores, haciéndoles responsables de no sé cuantas desdichas y presagios.

La situación política camina, pues, a su desenlace, cuyo término ha de pasar antes por el periodo de agitación, dudas, consultas, todo el desarrollo que exija su desenvolvimiento.

El Sr. Ortega Morejón, digno magistrado de esta Audiencia, ha sido objeto de una agresión al salir hoy de su domicilio; una mujer le ha arrojado a la cara un bote de vitriolo.

La mujer ha sido detenida, y el Sr. Ortega Morejón, convenientemente asistido, no siendo su estado de gravedad.

Y nada más por hoy.

Hasta mañana.

ALERTA.
Madrid 29 de Octubre de 1906.

LA CASA DE SOCORRO

DERROTA HONROSA

Se había olvidado incluir en el orden del día para la sesión de anoche, el dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la moción de un concejal ofreciendo en nombre de varias colectividades y particulares la instalación de la Casa de Socorro, pagada con fondos de una suscripción popular.

El Ayuntamiento, según la moción, sufragaría los gastos del funcionamiento de la benéfica institución, gastos que, como máximo habían de ser al año 1.500 pesetas, es decir, 125 mensuales, cuando más.

Esa Comisión que, en el capítulo de Beneficencia, lo que no es incumbencia suya, quiere que se denomine jefe del cuerpo médico municipal, al del 5.º distrito, no sabemos por qué; esa Comisión que, sin alegar razones, se atiene al presupuesto anterior respetando la demasia de 500 pesetas de sueldo, comparado éste con el de los compañeros del que lo disfruta; esa misma imparcial Comisión tiene, según dice, el sentimiento de no poder aceptar la instalación de la Casa de Socorro.

Apoyase el dictamen en que la creación del establecimiento de que se trata no es de carácter obligatorio, sin duda olvidando que, si así no fuera, no eran necesarias mociones, y en que hay antes que atender a otros servicios de ineludible compromiso.

¿Qué había de hacer un Ayuntamiento, ante un dictamen en que se le dice que no hay dinero para ello?

Han fracasado, pues, las iniciativas y las gestiones de los que se propusieron dotar a Toledo de una Casa de Socorro, y cuya utilidad y necesidad fueron reconocidas por los mismos que luego la niegan su concurso, su defensa y su voto.

Han triunfado, pues, los adversarios; está, por el triunfo de su manera de pensar, de completa enhorabuena el médico para quien acordó crearse la Casa de Socorro en el año 1881; entonces, en aquella época, contra lo proyectado respecto a la forma de proveer la plaza, hubo en contra tres votos; el Ayuntamiento actual ha sido más unánime con la opinión del médico del 5.º distrito, presidente del comité liberal, y sólo ha tenido un voto en contra, el de nuestro modesto director, que no pretende ser infalible, pero que ha luchado con la fe de sus convicciones, y hoy considera honrosa la derrota sufrida.

No habrá en Toledo Casa de socorro; se-

guiremos como hasta aquí, sin remedios de urgencia, sin ese algo que significa para los accidentados y otros casos cultura, progreso de una capital de provincia de la importancia de Toledo.

Mientras el caciquismo no la imponga, importa poco que las clases populares y otras personas la deseen; no habrá en nuestra capital Casa de socorro.

Las personas desapasionadas juzgarán en lo porvenir la conducta de unos y otros.

Ayuntamiento

La sesión de anoche, celebrada en lunes, prueba una cosa: que cuando el alcalde se propone que haya sesión a la primera convocatoria, la hay; lo que quiere decir, que si casi todas las semanas no pueden celebrarse las sesiones hasta la segunda convocatoria, es porque no quiere el señor alcalde.

A la sesión, además del presidente, asistieron trece concejales: los Sres. San Román, Patos, Conde, Rubio, Bejerano, Prudenciano, Díaz, Ortiz (D. E.), Medina, Ledesma, López, Guzmán y Lafuente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron sin discusión dos autorizaciones para obras particulares y la distribución de fondos para el mes próximo.

Dada cuenta de una instancia suscrita por farmacéuticos titulares, en la que piden la organización legal correspondiente y clasificación y sueldos adecuados, ábrese discusión.

El Sr. Lafuente entiende, que como quiera que se invocan preceptos legales en la solicitud, no hay en el asunto otra cosa que ver si se ajustan ó no los solicitantes a la legislación especial que invocan; y que puesto que todo ello está íntimamente relacionado con el proyecto de Presupuestos, debería la instancia quedar sobre la mesa, no pidiendo el pase a la Comisión por evitar que aprobados los Presupuestos, hubiera en ellos que hacer alguna adición ó enmienda.

El Sr. Medina, está de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Lafuente en cuanto a creer que no puede resolverse de plano la instancia, y hace algunas consideraciones en el fondo, contrarias a la petición de los farmacéuticos.

El Sr. Rubio adiciona con otras, también en el fondo, las observaciones hechas por el Sr. Medina.

Rectifican los Sres. Lafuente, Rubio y Medina, y el asunto pasa a estudio de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia y Sanidad.

Y llegó el suceso de la noche: la lectura del proyecto de Presupuestos.

Antes, la presidencia hizo notar que, por un olvido involuntario, no se había incluido en la orden del día el dictamen de la Comisión de Hacienda relativa al sostenimiento de una Casa de Socorro, cuya instalación había de hacerse con fondos de una suscripción popular, ya recogidos, y se acordó, sin duda para quitarse pronto el moquelo de encima, declarar urgente la discusión del dictamen.

En tal estado se suspendió la sesión por cinco minutos.

La concurrencia de público no llegaba a media docena de personas, acaso ni cuatro, fuera de los dependientes y algún empleado de la casa.

Después de aquel descanso entre bastidores; salieron los concejales a continuar la sesión pública, y se dió lectura del dictamen negativo de que hablamos en otro lugar.

El Sr. Lafuente expuso que no era una sorpresa para nadie el dictamen, porque ya en el ambiente estaba lo que había de dictaminar la Comisión de Hacienda; pero que, de todos modos, había ido esta más allá del objeto a que debía concretarse su dictamen, puesto que no era ya cosa de discutir la conveniencia ó utilidad, sino sencillamente de ver si se pueden ó no destinar a la Casa de socorro la máxima cantidad de 125 pesetas mensuales.

El Sr. Rubio, que no es el presidente de la Comisión, hizo ver que a él, por lo visto, estaba encomendada la defensa del dicta-

men y dijo que, como la moción estaba sólo tomada en consideración, podía discutirse, y para dar mas fuerza a la negativa, hablaba de los otros asuntos comprendidos en el trabajo de la Comisión, trabajo que no ha debido exigir grandes vigiliat, ni noches de insomnio. Y el Sr. Rubio convenció a los convencidos, aun a los que no pensaban de igual manera unos meses antes.

Dada lectura del proyecto de presupuestos, calcado, sin más que pequeñas modificaciones y alteraciones de cantidad en algunos capítulos, en el del año anterior, a propuesta de los Sres. Lafuente y Medina, se aplazó su discusión, y el presidente dijo que se suspendía la sesión hasta hoy a las seis de la tarde.

LA COMISION DE HACIENDA Y EL PROGRAMA DE FIESTAS

Una de las novedades que se trae la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, en su proyecto de Presupuestos, es ciertamente algo extraordinario que merece fijar la atención de las gentes, porque como decimos antes, y en vulgar frase, se las trae.

Consiste en una subvención, un tanto alzado, muy poco alzado, 2.000 pesetas, porque no estamos para despilfarras, y ni siquiera tenemos 25 duros mensuales que aplicar al sostenimiento de la Casa de Socorro, una cantidad para la comisión de vecinos que quiera encargarse de hacer por su cuenta los festejos.

Ciertamente que nadie ha de negar que ha de ser esto una economía para las arcas municipales; pero eso sí, contando con que haya quien por poco dinero se encargue de proporcionar solaz y exparcimiento a propios y extraños; y como la cantidad es pequeña, la comisión que se busca no ha de ser tan generosa que piense divertir al público a costa de su bolsillo, imagine el lector, qué festejos nos amenazan si prospera el dictamen de la Comisión.

¿Qué se hace si no se presentan complacientes vecinos de abnegación para perder dinero ó ponerse en ridículo?

No hay más que una solución: la completa supresión de los festejos, y tal vez fuera esto procedimiento más franco para concluir con ellos.

Tiene esto algún parecido a lo que ocurre con la Casa de Socorro; se dice que no hay cantidad para ella, y que no se trata de servicios obligatorios...

Los festejos tampoco son obligatorios, y en vez de buscar rodeos sería preferible decir: «no queremos festejos», y la frase antigua: «el que quiera divertirse que compre una mona», añadiendo: «y si no vienen forasteros, que no vengan».

Las mujeres que atacan.

A nuestra conferencia telefónica, se debió ayer la primera noticia de la agresión de que fué objeto el Sr. Ortega Morejón, magistrado de la Audiencia de Madrid, por una mujer llamada Isabel Sánchez.

Tenemos en algo que rectificar y ampliar la noticia.

El suceso se desarrolló frente a la casa número 16 de la calle de Valverde, y como a las dos de la tarde. El magistrado iba en compañía del alguacil José Trujillo. José Trujillo resultó también con quemaduras, y la suerte suya fué que recibió el vitriolo en la americana y el sombrero; una sapicadura del terrible líquido, le hirió en el lado derecho de la cara. Isabel Sánchez, la agresora, también resultó con algunas quemaduras en la mejilla izquierda y la mano derecha con que lanzó el contenido del bote, y no frasco como digimos. El Sr. Ortega Morejón era, no magistrado, sino el juez de Instrucción en la causa porque fué condenada Isabel Sánchez, como autora de un delito de lesiones.

Con estas rectificaciones y la ampliación de que por fortuna las quemaduras que su-

frío el Sr. Ortega Morejón no fué ninguna en los ojos, queda la información completa.

MÁS COSAS DEL MUNICIPIO

BENEFICENCIA

Perdone la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, si en el número de hoy nos ocupamos tanto de sus gestiones y de sus iniciativas, y no se molesten porque con lealtad pongamos de relieve lo que consideramos que debe ponerse: su proyecto de Presupuestos es en estos días la nota saliente de actualidad: no echen pues a mala parte la serie de observaciones que la ofrecemos.

En ese proyecto de Presupuestos y en lo substancial, no se introducen modificaciones, aparte de su deseo, que no sabemos por qué ha de ser así, de que de aquí en adelante se considere jefe del cuerpo de la Beneficencia municipal, al médico del 5.º distrito.

La Comisión no altera tampoco la cantidad de 3.000 pesetas que se asignan al ilustrado profesor médico de quien se trata, ni nos da razones, después de haber sido objeto de discusión en corrillos, tertulias y en la Prensa, para que cesen los reparos y todos podamos convencernos de que no debe hablarse más del asunto, y de que bien está lo hecho.

No creemos nosotros, y perdone la Comisión si estamos equivocados, que la Comisión de Hacienda tenga competencia para proponer la extensión de títulos de superioridad de uno ú otro médico, y si que únicamente ha de atenerse a las consignaciones, a lo que se traduce en gastos é ingresos, cuando se trata de un proyecto de Presupuestos.

Dispuestos estamos a rectificar, si estamos en un error; pero no a que nos venzan sin protesta en este y otros varios asuntos con la fuerza del número de los que aceptan cuanto propone la Comisión.

EL ACTA DE OCAÑA

Los nuevos diputados elegidos para formar parte de la Comisión de Actas; señores Crespo y Suárez de Figueroa, están estudiando detenidamente todos los documentos que constituyen el acta de Ocaña, y parece que sus impresiones no son nada favorables al dictamen presentado por la Comisión.

Decididamente este asunto va adquiriendo por días mayor importancia y la discusión de los votos particulares presentados al dictamen de la Comisión por los Sres. Domínguez Pascual y marqués de Figueroa, promete ser interesantísima.

Y mientras tanto, el candidato proclamado, sin poder volar...

¡Cosas de la política!

NAVEGACIÓN DE RECREO

BARCOS PARA AGUA Y HIELO

El sport marítimo que tantos atractivos ofrece, no es propio solamente como algunos creen de la época veraniega, en que los puertos y playas están tan animados, si no también del crudo Invierno, en que las superficies líquidas se hielan.

Prueba de ello es el desarrollo tan grande que ha adquirido en estos últimos tiempos en los lagos americanos entre Nueva York y Long Island el yactiny sobre el hielo.

A este efecto se emplean yates especiales construidos expresamente, llamados scooters destinados a navegar, ó mejor dicho, a deslizarse sobre el hielo, y que también son susceptibles de flotar sobre el agua en caso de que el hielo poco consistente se rompa.

Son embarcaciones de casco largo y plano en las que la quilla común ha sido substituída por dos quillas laterales sobre la carena, formando así una especie de patines.

La parte anterior de estos patines forma como una gran curva con la carena, lo que permite al barco pasar fácilmente de la na-

LaMutual Franco-Española

Sociedad benéfica de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902. Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL
Paseo de Recoletos, 3, Madrid
Consejero Delegado encargado de la Administración,
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

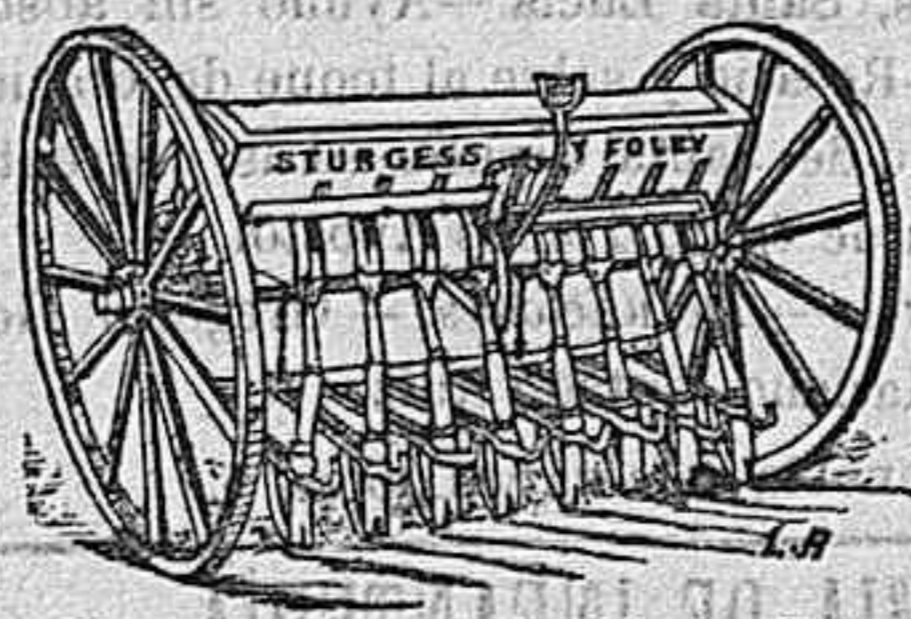
Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos. *Crédito para establecerse.*
Capital para el obrero. *Retiro para la vejez.*
Libramiento de quintas. *Herencia para la familia.*

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS";

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA "MIRANDA"

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

F. Vidal Sándalo Piza—Desconfiada de las imitaciones.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista
Dentaduras montadas
en oro y plata.
3-CUENTA DE PAJARITOS-3
MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRATIS

Sastrería Madrileña Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo.
La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para semi-naristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de tales sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.
HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Los médicos más eminentes de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada, Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, colectivas, 12.50.
- 3.ª, particulares, 7.50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7.50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuando informen necesitan y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

EL LICENCIADO VIDRIERA 187

186 HERALDO TOLEDANO

mente el aconcha; patron; pasa acá; monigoldo; venga la macarela; ti polastri; é li macarroni; puso las alabanzas en el Cielo de la vida libre del soldado, y de la libertad de Italia; pero no le dijo nada del frío de las centinelas, del peligro de los asaltos; del espanto de las batallas, de á hambre de los cercos; de la ruina de las minas, con otras cosas deste jaez, que algunos las toman y tienen por añadiduras del peso de la soldadesca, y son la carga principal della. En resolución, tantas cosas le dijo, y también dichas, que la discreción de nuestro Tomás Rodaja comenzó á titubear, y la voluntad á aficionarse á aquella vida; que tan cerca tiene la muerte.

El capitán, que D. Diego de Valdivia se llamaba, contentísimo de la buena presencia, ingenio y desenvoltura de Tomás, le rogó que se fuese con él á Italia, si quería por curiosidad verla: que él le ofrecía su mesa y aun si fuese necesario, su bandera, por que su alférez la había de dejar presto. Poco fué me-

teses y liberales, se le dieron, acomodándole de suerte, que con lo que le dieron se pudiera sustentar tres años. Despidióse dellos, mostrando en sus palabras su agradecimiento, y salió de Málaga (que esta era la patria de sus señores) y al bajar de la cuesta de la Zambra, camino de Antequera, se topó con un gentil-hombre á caballo, vestido bizarramente de cañino, con dos criados también á caballo. Junto con él, y supo como llevaba su mismo viaje; hicieron camarada, departieron de diversas cosas, y á pocos lances dió Tomás muestras de su raro ingenio, y el caballero las dió de su bizarria y cortesano trato, y dijo que era capitán de infantería por su Majestad, y que su alférez estaba haciendo la compañía en tierra de Salamanca. Alavó la vida de la soldadesca, pintóle muy al vivo la belleza de la ciudad de Nápoles, las holgoras de Palermo, la abundancia de Milan, los festines de Lombardia, las espléndidas comidas de las hosterías; dibujole dulce y puntual-

EL LICENCIADO VIDRIERA

Peseándose dos caballeros estudiantes por las riberas del Tormes, hallaron en ellas, debajo de un árbol, durmiendo, á un muchacho de hásta edad de once años, vestido como labrador: mandaron un criado que le despertase; despertó, no preguntándole de dónde era y qué hacía durmiendo en aquella soledad; á lo cual el muchacho respondió que el nombre de su tierra se le había olvidado, y que iba á la ciudad de Salamanca á buscar un amo á quien servir por solo que le diess estudio. Preguntáronle si sabía leer; respondió que sí, y escribir también. Desamano, dijo uno de los caballeros; no es por falta de memoria haberse olvidado el nombre de tu patria. Sea por lo que fuere, respondió el